

**ACTA NÚMERO CINCO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**

EN LA SALA DE JUNTAS “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” SIENDO LAS **17:40** HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

<b>PRESIDENTE</b>	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
<b>SECRETARIO</b>	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(AUSENTE CON AVISO)
<b>VOCAL</b>	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(AUSENTE CON AVISO)
<b>VOCAL</b>	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	(PRESENTE)
<b>VOCAL</b>	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE NUEVE DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6094.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**3.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**4.-** REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6094.

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE FUE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, SE DE LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL MISMO, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6094**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ES UN EXHORTO PARA LA POSIBLE CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO, ES UNA BUENA IDEA DE LA PROCURADURÍA, SE TIENE QUE CUIDAR QUE NO SEA UN ÓRGANO QUE SEA JUEZ Y PARTE, QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO. TIENE FACULTADES PARA CONTROL Y VIGILANCIA, PERO TAMBIÉN LAS TIENE PARA SANCIONAR. SERÍA CUESTIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA NO ENGROSAR EL APARATO BUROCRÁTICO. TAMBIÉN SE PUEDE INCLUIR INTEGRANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO CONSEJO EN EL PROCESO DE ACCIÓN Y VIGILANCIA.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SE BUSCA QUE SEA UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA Y NO SE ENGROSARA EL APARATO ADMINISTRATIVO, PORQUE EL PRESUPUESTO SE TOMARA COMO PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. SE SABE QUE HAY ORGANISMOS CIVILES A

FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE, LAMENTABLE NO TIENEN LA FACULTAD PARA LLEVAR ACCIONES, POR ELLO LA IDEA DE CREAR ESTA PROCURADURÍA. PARA DESPUÉS HACER UN ANÁLISIS DE LAS FACULTADES QUE ESTA TENDRÍA.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DENTRO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, TAMBIÉN SE PODRÍA TENER UN PATRULLAJE PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, EN LA INVITACIÓN QUE SE REITERÓ EN LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SE LE PUEDEN PRESENTAR TODAS LAS INQUIETUDES QUE TENEMOS, INCLUYENDO EL TEMA DE LA PROCURADURÍA. EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO NO QUEDA CLARA, SE DUPLICA EL CONCEPTO, SE PUEDE OMITIR O DISMINUIR.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SERÁ AUTÓNOMA Y EL SECRETARIO TOMARA EN CUENTA EL PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN O NO CREACIÓN DE LA PROCURADURÍA.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DENTRO DE LA RECOMENDACIÓN DE LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ, TAMBIÉN SE LE PUEDE AGREGAR UN TELÉFONO PARA DENUNCIAR CUALQUIER ACTO EN CONTRA DEL MEDIO AMBIENTE.

SOSTIENE EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, QUE ESA ES LA IDEA DE LA PROCURADURÍA RECIBIR LLAMADAS, ATENDER DENUNCIAS. Y TODOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN ESTA MESA, EN APOYO CON LA SECRETARIA TÉCNICA, SE LE HAGAN SABER AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE. COMO SERÁ UN ÓRGANO NUEVO, HAY QUE HACER UNA NUEVA LEY QUE SUSTENTE SU FUNDAMENTO LEGAL.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, LAS MULTAS Y SANCIONES QUE ESTABLEZCA LA PROCURADURÍA, DEBEN SER TRANSPARENTES, PORQUE DESPUÉS SE PUEDEN CONVERTIR EN ORGANISMOS DE EXTORSIÓN. Y LÓGICAMENTE DEBE EXISTIR UN CONTRAPESO, PARA QUE EL CIUDADANO QUE SEA AMENAZADO O EXTORSIONADO POR PARTE DE ALGÚN TRABAJADOR DE LA PROCURADURÍA PUEDA HACER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SE LES AGRADECE SUS COMENTARIOS VERTIDOS, SERÁN TOMADOS EN CUENTA, AL MOMENTO DE HACER UNA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA. EN PRIMERA INSTANCIA SE LE ENVÍA UNA INVITACIÓN AL

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PUEDA VENIR A UNA MESA DE TRABAJO Y VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UNA NUEVA PROCURADURÍA.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PROPONE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: "LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ENTIDAD. PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, COMO UN ORGANISMO DESCONCENTRADO DE DICHA DEPENDENCIA Y EN SU CASO PROPONGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA CREACIÓN DEL CITADO ORGANISMO, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE COMO PARTE DEL ANÁLISIS DE LA VIALIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE LA CITADA DEPENDENCIA Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE TENGA A BIEN QUE SU PRESUPUESTO SE TOME DEL MISMO QUE FUE APROBADO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, OBSERVANDO LOS MISMOS CRITERIOS PARA QUE EL PERSONAL SEA REASIGNADO AL NUEVO ORGANISMO.".

UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIP. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

#### **5.- ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES,

#### **6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:10 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAGO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE      DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**